

Expediente: DIO/151/2023

Denunciante: [REDACTED]
 Sujeto Obligado: INSTITUTO DE LAS MUJERES
 EN TAMAULIPAS.

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a ocho de junio del dos mil veintitrés.

La Secretaria Ejecutiva de este Instituto, en uso de las facultades conferidas en el artículo segundo del acuerdo **ap/22/16/05/18**, emitido en fecha dieciséis de mayo del año dos mil dieciocho, así como lo dispuesto en el artículo 43 fracción XIX del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y en concatenación con la designación de fecha primero de junio del dos mil veintitrés, **DA CUENTA y HACE CONSTAR** que el día **veinticinco de abril del dos mil veintitrés, a las doce horas con trece minutos**, se recibió en el correo electrónico de este Instituto, habilitado como medio de comunicación oficial a fin de realizar las notificaciones pertinentes a las partes y recibir promociones dentro del procedimiento de denuncia, un mensaje de datos procedente del correo electrónico: [REDACTED] a través del cual denuncia al sujeto obligado **Instituto de las Mujeres en Tamaulipas**.

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

En la denuncia referida, el particular señaló lo siguiente:

"...

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXIX_ Informes emitidos	LTAIPET-A67FXXIX	2022	4to trimestre

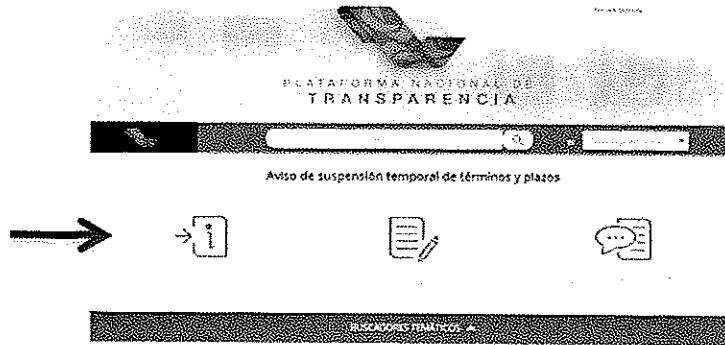
Sic"

Por lo anterior, este Órgano Garante procedió a realizar una verificación de manera oficiosa, con fundamento en el artículo 63, numeral 1 de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en el Sistema de Portales de las Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), al sujeto obligado **Instituto de las Mujeres en Tamaulipas**, ingresando a la **"Plataforma Nacional de Transparencia"** con el hipervínculo, <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio> se seleccionó el **Estado de Tamaulipas**, posteriormente el Sujeto Obligado, y se procedió a verificar la **fracción XXIX**, del artículo 67 de la ley de la materia, **respecto al cuarto trimestre del ejercicio 2022**; observándose lo siguiente:

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

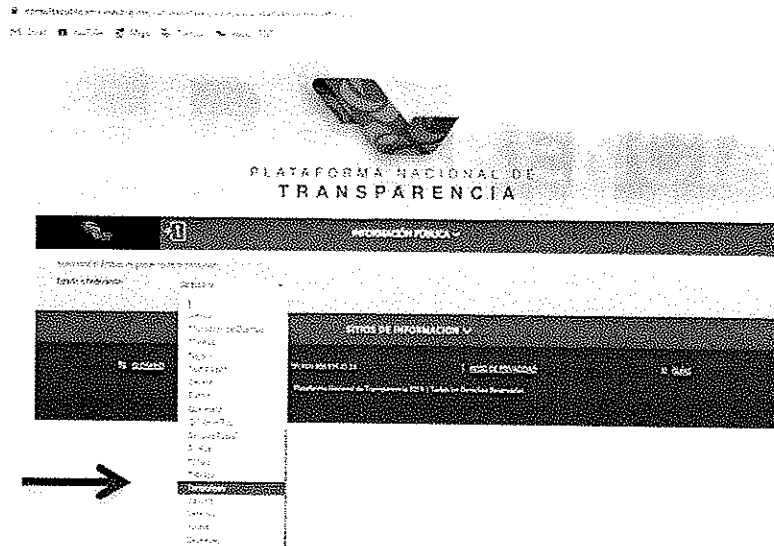
SI POT DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA:

En el apartado de "Información pública":

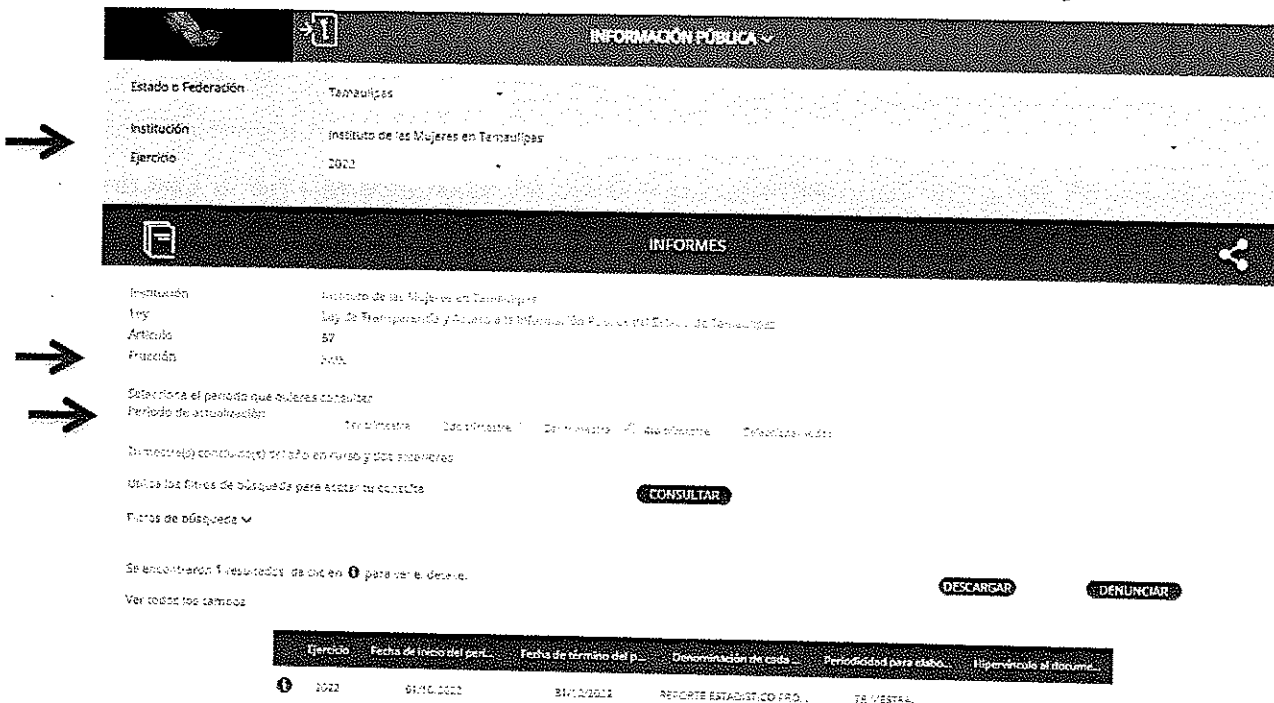


ITAIT
SECRETA

Se elige la entidad federativa "Tamaulipas":



Posteriormente, el sujeto obligado, el ejercicio y la fracción que se denunció (XXIX Informes emitidos), cuarto trimestre del ejercicio 2022:



Expediente: DIO/151/2023

Denunciante: [REDACTED]
 Sujeto Obligado: INSTITUTO DE LAS MUJERES
 EN TAMAULIPAS.

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

En la Verificación realizada, se encontraron registros correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2022:

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Tamaulipas
 Institución: Instituto de las Mujeres en Tamaulipas
 Ejercicio: 2022

INFORMES

Institución: Instituto de las Mujeres en Tamaulipas
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas
 Artículo: 37
 Ejercicio: 2022

Se edita el periodo que quieras consultar
 Periodo de actualización: [dropdown]
 Trimestre(s) del año en curso y dos anteriores
 Utiliza las flechas de búsqueda para acotar tu consulta
 Filtro de búsqueda [dropdown]

Se encontraron 1 resultados, clic en [icon] para ver el detalle.
 Varios los campos

[DESCARGAR] [DENUNCIAR]

Ejercicio	Fecha de inicio del período	Fecha de término del período	Denominación de cada informe	Periodicidad para el informe	Hipervínculo al documento
2022	01/10/2022	31/12/2022	REPORTE ESTADÍSTICO PROYECTOS Y/O SERVICIOS DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES EN TAMAULIPAS	TRIMESTRAL	

Informes emitidos

DETALLE

Ejercicio	2022
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/10/2022
Fecha de término del periodo que se informa	31/12/2022
Denominación de cada informe	REPORTE ESTADÍSTICO PROYECTOS Y/O SERVICIOS DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES EN TAMAULIPAS
Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe	DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
Fundamento legal	ARTÍCULO 19 Y 25 INCISO c) DE LA LEY PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe	TRIMESTRAL
Fecha en que se presentó y/o entregó el informe	
Hipervínculo al documento del informe correspondiente	
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Fecha de validación	28/03/2023
Fecha de actualización	28/03/2023
Nota	NO SE HAN PRESENTADO INFORMES EN EL PERÍODO CORRESPONDIENTE

De lo anterior, es posible observar que el sujeto obligado publicó la información correspondiente al trimestre, argumentando que "No se han presentado informes en el periodo correspondiente", por lo cual el sujeto obligado **SÍ PUBLICA la información de manera correcta, correspondiente a la fracción XXIX (Informes emitidos) del artículo 67 de la Ley de la materia, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2022.**

Expediente: DIO/151/2023

Denunciante: [REDACTED]
Sujeto Obligado: INSTITUTO DE LAS MUJERES
EN TAMAULIPAS.

ELIMINADO: Datos personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

Con base en esto, y a fin de lograr el menor desgaste posible de la actividad jurisdiccional y con fundamento en el artículo 13 fracción VII de los **Lineamientos por este Órgano Garante donde establecen el Procedimiento de Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del Estado de Tamaulipas, en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia**, el cual se transcribe a continuación:

Artículo 13. La denuncia será desechada por improcedente cuando:

...

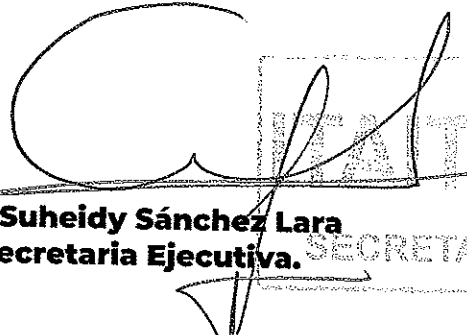
VII.- Derivado de la verificación y de acuerdo a las tablas de actualización y conservación contenidas en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el sujeto obligado sí publique la información denunciada;

...

De lo antes descrito y de la verificación realizada al sujeto obligado **se tiene por CUMPLIDA la presente denuncia lo que trae como consecuencia su desechamiento por improcedente.** En consecuencia, archívese este asunto como legalmente concluido.

Notifíquese el presente acuerdo al denunciante por la vía electrónica señalada en el preámbulo del presente acuerdo.

Así lo acordó y firma la Licenciada **Suheidy Sánchez Lara**, Secretaria Ejecutiva del Instituto referido, con fundamento en el acuerdo del Pleno **ap/22/16/05/18** por el cual se le conceden las atribuciones para la substanciación de la denuncia, en términos del artículo 27, numeral 10, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, y en el artículo 43 fracción XIX del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, quien autoriza y da fe.


Lic. Suheidy Sánchez Lara
Secretaria Ejecutiva. SECRETARÍA EJECUTIVA
